

Guayaquil, 21 de marzo del 2019

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de la Compañía ESKORURAL S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías del Ecuador, presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada por la administración, en relación con la situación financiera por el año terminado al 31 de diciembre del 2018.

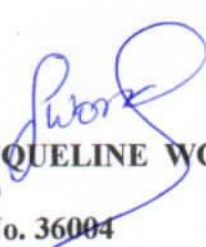
La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, la situación financiera de la Compañía Agrícola ESKORURAL S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La compañía ha cumplido con todas las normas Legales, Tributarias, Estatutarias y Reglamentarias actuales.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad y pongo a disposición este informe para los fines pertinentes.

Atentamente,


C.P.A. JACQUELINE WONG M.
COMISARIO
REG. NAC. No. 36004